



## **Sindicato Profesional de la Ertzaintza** **Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua**

### **Aclaraciones Comisiones Servicios 2010**

Dado que van a ser recurridas las Comisiones de Servicios SC (SC), Brigada Refuerzo (BR) y Brigada Refuerzo Mandos (BRM) se indican a continuación los problemas que puede conllevar este despropósito del Departamento y algunas formas de actuar:

Estos recursos van a presentarse tras las decenas de alegaciones recibidas por muchos ertzainas. Analizando las mismas, entendemos no ajustado a derecho no permitir presentarse libremente a todos los ertzainas (con especialidad o sin ella), no poder elegir ciertos códigos y cambiar las condiciones de trabajo de los ertzainas al margen del Acuerdo Regulador y de la Mesa de Negociación.

Por lo dicho, recomendamos que quien quiera acudir a la BR o a Acompañamientos incluya, en el formulario establecido para Comisiones SC, los códigos 999044 y 40808, respectivamente entre las opciones deseadas y en el orden que le interese, con independencia del grado y de la especialidad que tenga. (La no aceptación de alguno/s de los códigos por parte del Departamento no anularía el resto de la solicitud, por lo que se tendría en cuenta el resto de los solicitados.)

Los compañeros con especialidad (todas las especialidades) que deseen acudir a la convocatoria de comisiones deben solicitar los códigos deseados, independientemente de que el Departamento haya establecido o no, exclusiones y/u obligaciones a algunos de ellos.

Queda sin esclarecerse que pasaría con los compañeros que se queden en Brigada de Refuerzo y su "bolsa" sin solicitar otros códigos, en caso de paralización y/o anulación de esta convocatoria. Podrían encontrarse con la situación de que volverían a sus centros anteriores y no optarían al resto de códigos de las comisiones de servicios globales. El Departamento no ha dado ninguna explicación ante esta posibilidad por lo que depende de cada uno, si solicita, o no, otros códigos y las repercusiones de esta acción. (Igual Ares tendría que volver a citarles para explicárselo)

Problema mayor puede ocurrir en el caso de los compañeros de la 21ª Promoción que se queden en Brigada de Refuerzo, puesto que resulta del todo contradictorio que se obligue a solicitar todos los códigos a la 21ª Promoción y a ellos se les permita quedarse en la BR. Este punto parece ser de los más claramente discriminatorios y el que podría traer consecuencias más impredecibles..

**Este Departamento está haciendo todo de forma improvisada y sin calcular las repercusiones de sus acciones, por lo que es y será el único responsable de todo lo que ocurra tras los recursos y de los perjuicios que pueda causar a los ertzainas.**

Getxo, 02 de noviembre de 2010

**Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción**